



GOBIERNO DEL  
PARAGUAY

MINISTERIO DE  
SALUD PÚBLICA Y  
BIENESTAR SOCIAL

Asunción, 09 de julio de 2025.-

MSPyBS/S.G. N° 1430- /2025

**DOCTOR  
CAMILO BENÍTEZ ALDANA, CONTRALOR GENERAL  
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
ASUNCIÓN**

Señor Contralor General:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el fin de remitir en anexo, el Segundo Informe Parcial de Rendición de Cuentas al Ciudadano correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025, del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, conforme se establece en la Resolución S.G. N° 148/2025, "**Por la cual se aprueba el Plan Anual de Rendición de Cuentas al Ciudadano, para el Ejercicio Fiscal 2025 del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social**".

A la espera de haber cumplido con el cometido, hallo propicia la ocasión para saludarlo cordialmente,

  
**DRA. MARÍA TERESA BARÁN W.  
MINISTRA**

/sr  
SIMESE N° 135.768/2025